



Sindicato del Profesorado Extremeño

El Sindicato P.I.D.E., considera necesario que sean tenidos en cuenta los siguientes puntos en relación a los centros dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura con el fin de iniciar su desarrollo en el curso 2007-2008 y poder concluirlo a lo largo de la legislatura 2007-2011.

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.

I. Enseñanzas Artísticas.

Enseñanzas de Música.

Provincia de Cáceres:

Construcción y creación de nuevos conservatorios en Navalmoral de la Mata y Coria.

Construcción nuevos edificios pertenecientes a la Consejería de Educación para los Conservatorios de Cáceres y Plasencia.

Aumento de Plantillas y enseñanzas en todas las especialidades.

Provincia de Badajoz:

Construcción y creación de nuevos conservatorios en Zafra, Llerena y Castuera.

Construcción nuevos edificios pertenecientes a la Consejería de Educación para los Conservatorios de Badajoz, Mérida y Almendralejo.

Aumento de Plantillas y enseñanzas en todas las especialidades.

Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño.

Provincia de Cáceres:

Construcción y creación de una Escuela de Arte y Superior de Diseño en Cáceres y otra en Plasencia.

Provincia de Badajoz:

Construcción y creación de una Escuela de Arte y Superior de Diseño en Badajoz.

II. Enseñanzas de Idiomas.

Provincia de Cáceres:

Creación e impartición de las especialidades de Italiano y Portugués en todas las EOI de la provincia de Cáceres (actuales y futuras), debiendo al menos contemplarse los idiomas Francés, Inglés, Italiano y Portugués en todas ellas.

Construcción y creación de un nuevo centro de EOI en Coria (edificio donde, por ejemplo, podrían convivir junto al conservatorio y el CPR, el cual ahora está en la casa de cultura) y construcción de nuevos edificios en Navalmoral de la Mata, Plasencia y Cáceres.

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR) 10005 Cáceres / **BADAJOZ:** Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) 06001 Badajoz / **MÉRIDA:** C/ San Salvador, 13 - 2ª planta (traseras Asamblea Extremadura) 06800 Mérida www.sindicatopide.org – Apdo. Correos nº 1 (06800 Mérida) -

correo@sindicatopide.org

Badajoz: 924245966 y 605265543 - Cáceres: 927004886 (RPV 74886) y 605265589

Mérida: 924310163 y 655991427 – Plasencia: 615943168



Sindicato del Profesorado Extremeño

Provincia de Badajoz:

Creación e impartición de las especialidades de Italiano y Portugués en todas las EOI de la provincia de Badajoz (actuales y futuras), debiendo al menos contemplarse los idiomas Francés, Inglés, Italiano y Portugués en todas ellas.

Creación de un nuevo centro de EOI en Llerena y construcción de nuevos edificios en Badajoz, Mérida y Zafra.

CAMBIOS NECESARIOS EN PLANTILLAS Y CENTROS DE OTRAS ENSEÑANZAS.

- 1) Cambio de titularidad de todas las guarderías de la Consejería de Bienestar Social a la Consejería de Educación, y dotación con Maestros de la especialidad de Infantil de la Consejería de Educación.
- 2) Habilitación de un maestro de apoyo de EI a cada CEIP.
- 3) Aumento de plazas en las plantillas de Maestros, Secundaria y F.P. que nos permita disminuir la ratio (recogido en los Debates de Secundaria, Infantil y Primaria).
- 4) Creación de plazas de Maestros por la especialidad de Francés en todos los Colegios Públicos que han establecido la enseñanza bilingüe en dicho idioma.
- 5) Creación de plazas de Profesores de Enseñanza Secundaria de las especialidades de Secundaria de Lengua Castellana, Geografía e Historia, Matemáticas, Biología, Inglés y Psicología en las Secciones de I.E.S.
- 6) Dotación completa del Departamento de Orientación (PS, CS, CT, PT y AL) en todos los I.E.S.O. y completarlas en los I.E.S. en los que dichas especialidades no están ocupadas o creadas.
- 7) Dotación completa con especialistas de Secundaria de las plazas existentes en la CEPA de Cáceres y la CEPA de Plasencia.
- 8) Creación de plazas de profesores de Informática (IF) en aquellos centros donde existe carga lectiva.
- 9) Creación de plazas de Trabajadores Sociales en aquellos centros cuya problemática les hace necesarios.
- 10) Oposición frontal a la amortización o supresión de plazas en los centros públicos de los grandes núcleos de población, abogamos por la eliminación gradual de los conciertos educativos según se extienda la red de centros a estos núcleos de población, compatibilizando y garantizando las plazas funcionariales y el derecho a la educación.
- 11) Creación y construcción de Centros Integrales de Formación Profesional, donde se imparta enseñanza reglada, ocupacional y no reglada (Plan FIP, con profesorado de plantilla de la Consejería de Educación) en Badajoz y Cáceres. Además se debe estudiar Creación y construcción de nuevos Centros Integrales de Formación Profesional en los núcleos con gran presencia o crecimiento industrial.

En Mérida, a 3 de enero de 2007

Fdo.: José Manuel Chapado Regidor
Presidente del Sindicato P.I.D.E.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
D^a. Eva María Pérez López

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR) 10005 Cáceres / BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) 06001 Badajoz /
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta (traseras Asamblea Extremadura) 06800 Mérida www.sindicatopide.org – Apdo. Correos nº 1 (06800 Mérida) -

correo@sindicatopide.org

Badajoz: 924245966 y 605265543 - Cáceres: 927004886 (RPV 74886) y 605265589

Mérida: 924310163 y 655991427 – Plasencia: 615943168